



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Breyer N° 230 - Tel. 4452640

RESISTENCIA, 17 MAR 2023

DICTAMEN N° 137

Ref.: E29-2022-105488-Ae. Concurso de Precios N° 28/22. Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE PROCESOS DE INFORMÁTICA, ROBÓTICA E IMPRESIÓN 3D" en la EET N°12 "MARIA ROSA ALMANDOZ" de JUAN JOSÉ CASTELLI, DPTO. GENERAL GÜEMES, PROVINCIA DEL CHACO, en el marco del Programa 39. (Resolución Nro. 4939/22).

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VUELVA, haciéndose saber que examinada la actuación electrónica de referencia ingresada a esta Fiscalía de Estado el día 05 de diciembre de 2.022, que consta de **treinta y cinco (35) e-partes**, excluida la presente, se aprecia a **e-parte 9**, Resolución N° 4939/22 por la cual conforme los fundamentos fácticos y jurídicos invocados en sus Considerandos, el Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, resuelve Aprobar la Documentación Técnica del Proyecto: de "Construcción de laboratorio de Procesos de Informática, Robótica e impresión 3D" de la Escuela De Educación Técnica N° 12 CUE 220015600, con un presupuesto oficial de Pesos Diecinueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Cinco (\$ 19.957.865,00) la que consiste en Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva, Planos, cómputo y presupuesto, en el marco de la Contratación por Concurso de Precios N° 28/22 y se autoriza a la Subsecretaría de Infraestructura Escolar a realizar el Concurso de Precios N° 28/2022 invitando como mínimo a tres (3) oferentes que tendrán un plazo de hasta 10 días corridos para la presentación de las ofertas.

A **e-parte 10**, se agrega Nota aclaratoria y a **e-parte 11**, se agrega Pliego corregido.

A **e-partes 12/14**, se observa que se han cursado invitaciones a tres (3) oferentes.

A **e-parte 16**, obra Factibilidad Presupuestaria expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.C.y.T.

A **e-parte 17**, se agrega Disposición Nro. 1970/22, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación.

A **e-parte 18**, obra Acta de Apertura de fecha 26 de diciembre del año 2022.

A **e-parte 19**, obra Dictamen de la Comisión de pre-adjudicación, de fecha 28 de diciembre de 2.022, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra a la empresa **MARINELLI CRISTIAN FABIAN CUIT: 20-31195083-6**, por un monto de **PESOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 32/100 (\$ 24.293.786,32)**.

A **e-parte 23**, obra ante-proyecto de resolución ministerial de adjudicación de la obra a ejecutarse.

A **e-parte 25**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A **e-parte 27**, obra ante-proyecto de resolución ministerial de adjudicación de la obra a ejecutarse, corregido a instancia de la observación efectuada por el Sr. Subsecretario de Política Económica, a **e-parte 26**.

A **e-parte 29 y 30**, obran intervenciones de las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura verificando la existencia de factibilidad presupuestaria.

A **e-parte 31**, obra Providencia Nro. 45/23 de esta Fiscalía de Estado.

A **e-parte 33/35**, se agrega documentación requerida referida a la oferta ganadora.

Por lo que, continúese el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente concurso, no obstante se reitera la sugerencia de dar nueva intervención a la Contaduría General, como fuera sugerido a **e-parte 31**.

Oficie de atento dictamen.

Dr. MATIAS DANIEL KURAY  
SECRETARIO GENERAL  
Fiscal de Estado Subrogante  
de la Provincia del Chaco  
MF 5525 311Ch - 11041 257 C31W